

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

#1906
Edición

MIRADA POLITICA

FEBRERO
2019

JUAN GUIDÓ

UN NUEVO PRESIDENTE PARA VENEZUELA

I. ANTECEDENTE GENERALES

Venezuela vive uno de los momentos más difíciles de su historia, protagonizado por innumerables manifestaciones y acciones represivas del gobierno de Nicolás Maduro contra la oposición, las que han cobrado la vida de cientos de civiles. La razón central de las protestas encuentra su origen en una prolongada y profunda crisis económica, política y humanitaria que ha dañado gravemente la calidad de vida de los venezolanos desde que Maduro asumió como presidente en el año 2013, calidad que ha mantenido de forma ilegítima.

Las cifras económicas del país dan muestra de la gravedad de la situación: su economía registró un desplome del 15% del PIB durante el año pasado, de acuerdo a estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) basadas en datos otorgados por el Banco Central venezolano, situación que

se ha reiterado durante sus cinco años de recesión. De hecho, desde el inicio de la presidencia de Nicolás Maduro, la economía venezolana ha acumulado un derrumbe del 45% de su PIB, cifras que sólo son comparables con países que se encuentran en guerra.¹

Por otra parte, encontramos una hiperinflación que alcanza niveles jamás antes vistos: de acuerdo a los últimos datos entregados por el FMI, en 2018 la inflación llegó a un sorprendente 13.000%. Lo anterior se traduce en que los venezolanos tienen una moneda absolutamente devaluada, sumada a una alarmante incapacidad de adquirir productos para cubrir sus necesidades básicas, arrojando cifras de pobreza causada por la inflación que alcanzan a un 87% de la población.²

¹ Véase en: <https://bit.ly/2N59DvH>

² *Ibíd.*



Foto: hablame24.com

II. UN NUEVO PRESIDENTE PARA VENEZUELA

La crisis alcanzó su punto álgido luego de que el pasado 5 de enero la Asamblea Nacional Venezolana (AN) –de mayoría opositora y declarada en desacato por el Tribunal Supremo de Justicia (el que se encuentra cooptado por el oficialismo)– designara unánimemente como presidente de la república encargado al diputado opositor y presidente de la AN, Juan Guaidó. Dicho organismo sostiene que Nicolás Maduro estaría usurpando el poder desde el 10 de enero del presente año, fecha en la cual juró como presidente por un segundo período, tras una elección considerada fraudulenta. De esta forma, sería justificado el nombramiento de Juan Guaidó como presidente encargado ante la ausencia de un presidente legítimo para Venezuela.

Así, para la proclamación de Guaidó, la AN se basó en los artículos 233, 333 y 350 de la Constitución Venezolana,

que indican: "Cuando se produzca la falta absoluta del Presidente electo antes de tomar posesión, se procederá a una nueva elección universal, directa y secreta dentro de los 30 días consecutivos siguientes. Mientras se elige y toma posesión el nuevo Presidente, se encargará de la Presidencia de la República el Presidente o Presidenta de la Asamblea Nacional". "Esta Constitución no perderá su vigencia si dejare de observarse por acto de fuerza o porque fuere derogada por cualquier otro medio distinto al previsto en ella (...)". "El pueblo de Venezuela, fiel a su tradición republicana, a su lucha por la independencia, la paz y la libertad, desconocerá cualquier régimen, legislación o autoridad que contraríe los valores, principios y garantías democráticos o menoscabe los derechos humanos".

III. REACCIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y SUS CONSECUENCIAS

Luego del nombramiento del presidente encargado, la comunidad internacional reaccionó con mayor radicalidad que en veces anteriores: siendo actualmente los principales actores de apoyo a la oposición, Estados Unidos y el Grupo de Lima reconocieron casi de inmediato a Guaidó como el legítimo presidente de Venezuela, incrementando la presión sobre el régimen de Maduro, quién decidió romper relaciones diplomáticas con los estadounidenses.

En lo referente al apoyo otorgado por el Grupo de Lima, fueron 11 de sus 14 integrantes³ quienes firmaron una declaración en la que “apoyan el inicio del proceso de transición democrática en Venezuela en el marco de su Constitución, a fin de realizar nuevas elecciones, en el más breve plazo, con la participación de todos los actores políticos y con las garantías y estándares internacionales necesarios para un proceso democrático”.⁴

Por otra parte, la disputa con el país norteamericano genera consecuencias considerables sobre los recursos de los que dispone el gobierno chavista, puesto que se debe tener en

cuenta que el único ingreso significativo que tiene es la venta de petróleo a Estados Unidos, país que ya impuso sanciones económicas en su contra, en específico, sobre la petroera estatal PDVSA. De hecho, la decisión del presidente Trump es de tal magnitud que puede afectar tanto a los activos que tiene Venezuela en Estados Unidos como a las transacciones que se realicen utilizando el dólar.⁵ Adicional a esta medida, el país norteamericano entregó a Guaidó “la autoridad sobre las cuentas oficiales de Venezuela en el Banco de la Reserva Federal en Nueva York y otros bancos asegurados por Estados Unidos”.⁶

Sumado a esto, “la posición formal de Estados Unidos y otros gobiernos puede tener un gran peso a la hora de decidir en una corte internacional si un contrato es válido.”⁷ “Si los contratos que compañías y gobiernos extranjeros como China y Rusia firman con Maduro no tienen validez en tribunales internacionales, estos tendrán un incentivo mucho mayor para trabajar con el gobierno de Guaidó para conseguir una solución que protegerá sus intereses a largo plazo”.⁸

³ Entregaron su apoyo los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú.

⁴ Véase en: <https://bit.ly/2EambPx>

⁵ Véase en: <https://bbc.in/2CLktSs>

⁶ Véase en: <https://bbc.in/2Gu7ecv>

⁷ Véase en: <https://bbc.in/2CLktSs>

⁸ *Ibid.*

IV. ¿QUÉ PASARÁ AHORA?

Como vimos en el punto anterior, el apoyo de la comunidad internacional al presidente Guaidó se traduce en consecuencias muy concretas que podrían abrir una oportunidad real de cambio para la oposición y un escenario distinto dentro de la crisis que vive Venezuela. Sin embargo, este sigue siendo un territorio totalmente incierto e inédito a nivel internacional.

Así, se generan dudas respecto a cómo proseguir, luego del apoyo de la comunidad internacional a Guaidó, para sacar a Maduro del poder. En esta ecuación, la participación de las Fuerzas Armadas venezolanas es clave, puesto que no bastan sanciones económicas ni una posible intervención militar de Estados Unidos: el real cambio debiese venir desde el interior, ya que el factor determinante no es la figura de Nicolás Maduro, sino que lo son las Fuerzas Armadas, al ser ellos quienes tienen el verdadero poder.

No obstante la oposición ya ha cambiado su discurso hacia sus compatriotas militares –puesto que, por ejemplo, ya no

les solicitan que no violen los derechos humanos de los venezolanos sino que directamente los invitan a unirse a la causa opositora–, surgen numerosas dudas respecto a si, considerando la responsabilidad e involucramiento de estos últimos en la sumisión de Venezuela en una crisis insostenible, serán capaces de rebelarse ante Maduro.

Frente a esta incógnita, Guaidó ya ha adelantado su hoja de ruta: “cese de la usurpación, gobierno de transición y elecciones libres”.⁹ Además, como llamado específico a las Fuerzas Armadas, el presidente encargado comprometió la publicación de una ley de amnistía que favorecería a los militares.

A pesar de esto, tanto los anuncios que pueda hacer Guaidó para convencer a los militares como el pronunciamiento de la comunidad internacional en su apoyo, sólo surtirán efecto si “la oposición es capaz de utilizarlo para convencer a los pragmáticos dentro del régimen”.¹⁰ Para ver si eso es posible, habrá que esperar.

⁹ Véase en: <https://bbc.in/2GrptQv>

¹⁰ Véase en: <https://bbc.in/2Gu7ecv>



Capullo 2240, Providencia.

www.fjguzman.cl



[/FundacionJaimeGuzmanE](https://www.facebook.com/FundacionJaimeGuzmanE)



[@FundJaimeGuzman](https://twitter.com/FundJaimeGuzman)